



Retiro

DECRETO EXENTO N° 1646

RETIRO, 08 JUN. 2015

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 1.621 de fecha 04.06.2015, que autoriza a la empresa Tecnitransport S.A para realizar el recorrido urbano con carga sobredimensionada.
- 2.- El Decreto Exento N° 1.627 de fecha 04.06.2015, que rectifica el decreto exento N° 1621 de fecha 04.06.2015 en su punto N° 2.
- 3.- La boleta de garantía en efectivo N° 0133399 tomada por la Empresa Tecnitransport S.A., con fecha 05.06.2015, por un monto de \$ 4.000.000 con vencimiento al 31.08.2015, extendida a la I. Municipalidad de Retiro.
- 4.- El Decreto Exento N° 3.844 de fecha 15.12.2014, que aprobó el presupuesto Municipal para el año 2015.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- **ACEPTESE** la boleta de garantía N° 0133399 tomada con fecha 05.06.2015, por un valor de \$ 4.000.000 con vencimiento al 31.08.2015, extendida a la Municipalidad de Retiro por la Empresa Tecnitransport S.A., para caucionar el bien público por paso de transporte con sobredimensión por vías urbanas de la comuna de Retiro.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, ARCHÍVESE.



DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía - Secmun
- Empresa Tecnitransport S.A
- Dirección de Obras Municipales
- Tesorería Municipal
- Unidad de Control
- Archivo Depto. Tránsito

RRP/GBI/ve